



Resolución de Presidencia

Nro 042-IGP/96
Lima, 17 de Mayo de 1996

VISTA, la comunicación del servidor CARLOS NICKL WANKA, Jefe de Operaciones (e) del Observatorio de Huancayo del Instituto Geofísico del Perú, solicitando bonificación por el fallecimiento de su señora madre Gertrud Wanka Horn, ocurrido el día 09-04-96;

CONSIDERANDO

Que, por acuerdo del Consejo Directivo en su Sesión Nro. 19/93 de 07-10-93, se aprobó otorgar a cada servidor activo del Instituto Geofísico del Perú, una bonificación de dos (2) Sueldos Mínimos Vitales, que sufriera el fallecimiento de padres, hijos, hermanos o cónyuge, la misma que fue autorizada por Resolución de Presidencia Nro 140-IGP/93 de fecha 10-12-93;

Que habiendo presentado el servidor Carlos Nickl Wanka, la Partida de Defunción Nro 7970, que acredita el fallecimiento de su madre, el día 09-04-96;

Que, el Decreto de Urgencia Nro 10-94, reajusta la Remuneración Mínima Vital de S/. 72.00 a 132.00 a partir de abril de 1994; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE

01.- OTORGAR, al servidor CARLOS NICKL WANKA, Jefe de Operaciones (e) del Observatorio de Huancayo del IGP, una bonificación de dos (2) Sueldos Mínimos Vitales, que asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 264.00), por el fallecimiento de su señora madre Gertrud Wanka Horn, ocurrido el día 09-04-96.

2.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se cargará a la Asignación correspondiente, con la fuente de financiamiento Ingresos Propios, del Programa 01.- Investigación Científica, Pliego 24.- Instituto Geofísico del Perú, Sector 10.- Educación, Presupuesto 1996.

Regístrese y comuníquese,

Ronald Woodman

DR. RONALD WOODMAN POLLIT
PRESIDENTE EJECUTIVO